

- 3 Formato Informe Financiero I -



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Dirección de Planeación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización: 08/07/2022
DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

NOMBRE DEL FONDO: FONDO DE APOYO PARA SANEAMIENTO FINANCIERO DE LAS UPES POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL EN SUBSIDIO POR ALUMNO Ejercicio Fiscal Reportado: 2010

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: APOYO AL SANEAMIENTO FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

OBJETIVO GENERAL: APOYAR EN LO FINANCIERO A LA UABJO PARA MANTENER Y ELEVAR LA COMPETITIVIDAD ACADÉMICA, ASÍ COMO SOLUCIONAR SUS PROBLEMAS DERIVADOS DE CONTRATACIONES QUE AFECTAN LAS FINANZAS DE LA INSTITUCIÓN Y QUE SE DEBEN DAR POR TERMINADAS

Trimestre: 2o.

Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto			
Federal		Estatal	
Si	No	Si	No
x			

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)			
Aportación Federal	Aportación Estatal	Productos Financieros	Total
76,622,710.00		6,208,930.00	\$ 82,831,640.00

No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto asignado			Monto reportado en años anteriores	Monto reportado en 2021	Monto Ejercido					TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
				Federal	Estatal	TOTAL			Monto reportado en 2022				Total ejercido en 2022			
									1o. 10 de abril	2o. 10 de julio	3o. 10 de octubre	4o. 10 de enero de 2023				
1	FINIQUITAR CONFLICTOS LABORALES DE PERSONAL CONTRATADO QUE NO FUE RECONOCIDO Y RECONOCIDO CON CONFLICTOS LABORALES PENDIENTES DE RESOLVER A LA FECHA, DE LAS CUALES SE TIENEN LAS DEMANDAS	1.1. RESOLVER 149 EXPEDIENTES DE 159 EXISTENTES EN ETAPA PROCESAL FINAL DE TRABAJADORES Y DOCENTES DE LA UABJO	1.1. RESOLVER 149 EXPEDIENTES DE 159 EXISTENTES EN ETAPA PROCESAL FINAL DE TRABAJADORES Y DOCENTES DE LA UABJO	\$ 38,489,589.00	\$ 38,489,589.00	\$ 38,489,589.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 38,489,589.00	0.00%	
2	ATENDER EL DÉFICIT PRESUPUESTARIO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS E INFONAVIT)	2.1. ADEUDOS ANTE EL INFONAVIT CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2007, 2008 Y 2009	2.1. ADEUDOS ANTE EL INFONAVIT CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2007, 2008 Y 2009	3,641,600.00	3,641,600.00	3,641,600.00	3,620,082.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,620,082.00	21,538.00	99.98%	
3	DISMINUIR LOS PASIVOS GENERADOS POR DIFERENCIA DE RETENCIÓN DE ISR POR SUELDOS Y SALARIOS	3.1. PAGO DE DIFERENCIAS DE RETENCIÓN DE ISR POR SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2008	3.1. PAGO DE DIFERENCIAS DE RETENCIÓN DE ISR POR SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2008	12,973,836.00	12,973,836.00	12,973,836.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,973,836.00	0.00	100.00%	
		3.2. PAGO DE DIFERENCIAS DE RETENCIÓN DE ISR POR SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2009	3.2. PAGO DE DIFERENCIAS DE RETENCIÓN DE ISR POR SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2009	16,138,482.00	16,138,482.00	16,138,482.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,138,482.00	0.00	100.00%	
4	LIQUIDACIÓN DE PERSONAL DOCENTE Y PERSONAL DE CONFIANZA	4.1. LIQUIDACIÓN DE PERSONAL DOCENTE POR CARGAS DOCENTES EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS	4.1. LIQUIDACIÓN DE PERSONAL DOCENTE POR CARGAS DOCENTES EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS	3,351,416.00	3,351,416.00	3,351,416.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,351,416.00	0.00	100.00%	
		4.2. LIQUIDACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA POR EXCESO	4.2. LIQUIDACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA POR EXCESO	3,127,787.00	3,127,787.00	2,756,269.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,756,269.00	372,528.00	88.09%	
GRAN TOTAL				\$ 76,622,710.00	\$ 76,622,710.00	\$ 76,622,710.00	\$ 37,739,086.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 37,739,086.00	\$ 38,883,665.00	49.28%

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

DR. PEDRO RAFAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DE FINANZAS

DRA. GLORIA GUADALUPE LAMBARRIA GOPAR
SECRETARIA DE PLANEACION

DR. JOSÉ HERRERA CARREÑO LÓPEZ
RECTOR

DR. JHOVANY OMAR CABRERA RAMOS
CONTRALOR GENERAL

Nota importante: La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ejecutado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA EMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

